

PRECIO  
0.20

Ejemplar

# TRIBUNA LIBRE

PRECIO  
0.20

Ejemplar

DIRECTOR:  
Ricardo Rojas Vincenzi  
ADMINISTRADOR:  
Lic. Gregorio Sáenz Menges

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Oficina: 150 varas al Norte de «La Despensa», altos edificio 135



TELÉFONO 3772  
APARTADO 1439

AÑO I

San José, C. R., Lunes 8 de Mayo de 1950

Nº 20

## Gritando valientemente su calderonismo cerca de cien reos políticos fueron trasladados de la Penitenciaría al Presidio de San Lucas

*La Hora*, el periódico del señor Ulate, que ocupa la Presidencia, dió al público la información más inmoral y mal intencionada que nunca, en ninguna época, ni bajo ninguna circunstancia, habría publicado ningún periódico de Costa Rica, ni habría escrito ningún periodista al que le

quede un restito siquiera de sentimientos de humanidad. Ya es bien sabido que en la Penitenciaría de San José había varios centenares de reos políticos, condenados a penas monstruosas, por el famoso Tribunal de Venganzas Inmediatas, creado por Figueres, y cuyas actuaciones y pode-

res siguen proyectándose en el gobierno actual. Dispuesto el traslado de esos ciudadanos calderonistas al Penal de San Lucas, se mezcló entre ellos deliberadamente, a cuatro delinquentes comunes, de los de peor reputación. Los calderonistas, entre los cuales hay agricultores, obreros, empresarios, como don Leo Castillo, gentes honestas y de limpios antecedentes, y sus familiares, han tenido que soportar la inmensa pena de verse, no solamente encadenados, sino escarnecidos y humillados e insultados por el periódico del señor Ulate, el cual, al dar el informe de que esos presos políticos al desfilarse en triste caravana vivaban al doctor Calderón Guardia, dijo que todos eran delinquentes comunes y para dar visos de veracidad a su inmensa infamia, dió los apodos de los rufiás que con ese propósito habían sido incluidos en la cuerda de presos.

## Ulate presiona moralmente a la Corte de Justicia para que ésta consume la ruina de los calderonistas intervenidos

### ¿Se obligara a los intervenidos a pagar las prestaciones legales a los empleados de la Probidad?

Anunció *La Nación*, en su edición del sábado 29 de abril último, que la Oficina ADMINISTRATIVA de Probidad, otro de los mil y tantos organismos que la difunta Junta de Desgobierno dejó creada a costa de los "intervenidos", terminará sus funciones el próximo 8 de mayo, y lo más grandel, que ya se han hecho los cálculos de lo que les corresponde a sus miembros por "PRESTACIONES DE TRABAJO. Habrá que preguntar si tales prestaciones saldrán de los expoliados y exhaustos bolsillos de los "intervenidos", y si por tales prestaciones irá la otra Oficina, la ADMINISTRADORA de la Propiedad Intervenido, a aumentar las cargas a aquéllos impuestas y a extender nuevas certificaciones para promover nuevos juicios ejecutivos en su contra. Es bueno advertir a estos voraces de la "probidad"—que más bien están dando muestras de no conocerla ni por el forro—que conforme al artículo 86 del Código de Trabajo, no hay derecho a pres-

*Muchos y muy variados comentarios ha producido, entre los abogados de la República y entre los centenares de familias arruinadas por los monstruosos tribunales especiales, la parte del mensaje presidencial en la que el señor Ulate, que ocupa la Presidencia de la República, hizo en el Congreso un elogio de la Procuraduría y concretamente, de su labor en cuanto a la persecución de los calderonistas.*

*Los pocos elementos de nuestro partido que creían que esa persecución furiosa y enseñada del licenciado Tossi obedecía a un impulso propio deben desear esa impresión. No es sólo el licenciado Tossi el que está saboreando el dulce placer de la «vendetta». Es su jefe, también, el que no ha quitado el dedo del renglón; el que no quiso perder la oportunidad de tener frente a sí a la Corte para hacerle conocer a ésta que él consideraba magnífica, la labor de la Procuraduría y sus alegaciones para que no se ab cuartel a los calderonistas, sino que se ejecuten las sentencias del Tribunal de Probidad que, sin pruebas, por simple afán de represalia y venganza, decretaron el despojo de bienes legítimamente adquiridos a cientos de calderonistas y no sólo a ellos, sino a sus esposas, a sus hijos, menores de edad, para que la ruina y la miseria sea total y si es posible para que desaparezcan esas familias, malditas y odiosas por haber cometido el delito tremendo e imperdonable de no querer votar por don Otilio Ulate. Y el*

Sí, costarricenses, esto, que parece una pesadilla, ha sucedido en Costa Rica. Y, mientras tanto, pasean libremente y disfrutan de sus millones los que llevaron a cabo el escandaloso atraco Iezzi; los que dieron la orden de asesinar esposados a seis ciudadanos calderonistas en el Codo del Diablo y los que ejecutaron esa monstruosa orden.

Doloroso ha debido ser para nuestros pobres presos, más que su monstruosa condena, sentirse escarnecidos o insultados en la forma en que lo hizo *La Hora*.— Como doloroso es para nosotros encontrarnos día a día y, cara a cara, con los delinquentes de alto vuelo que ostentan en lujosos automóviles el producto de sus rapiñas y se precian de ser decentes, cuando su moral está muy por bajo de la de «Rasquiña» y demás sujetos con cuyos nombres han querido cubrir de ludibrio a los calderonistas mandados a San Lucas.

(Pasa a la página 8).

(Pasa la página 8)

## NOTAS EDITORIALES

En edición anterior dijimos que era totalmente imposible una conciliación entre el gran partido calderonista, cada día más fuerte y potente, y quienes, desde el poder obtenido en la forma ya conocida, persiguieron, humillaron, encarcelaron y arruinaron a millares de ciudadanos cuyo único delito había sido el de dar su voto por el doctor don Rafael Angel Calderón Guardia—Expusimos razones incontrovertibles en que está basada esa actitud definida y resuelta de todo un gran partido; no podemos aceptar la mano que hipócritamente se nos tiende, porque esa misma mano vertió mucha sangre inocente de amigos y familiares nuestros; porque esa mano es la de los verdugos que asaltaron y vejaron nuestros hogares, la que abofeteó presos, hurgó en los roperos y alcancias, so pretexto de buscar armas y papeles comprometedores, y se llevó los colones que habrían permitido alimentar a la familia en estos dos años aciagos de martirio inmisericorde padecido por los calderonistas. Y agregamos, además, que son hipócritas esos escarceos de una no sentida conciliación y unificación de lo que fue la familia costarricense, porque quienes mandan siguen persiguiendoy haciendo todo el daño que pueden a todos y cada uno de los que fuimos calderonistas— Pero hay una razón más, quizá más poderosa que todas, que hace imposible, total y absolutamente, esa unificación, buscada ansiosamente por quienes ya se sienten solos y, lo que es peor, a solas con su conciencia...

Admitiendo que todos nosotros fuéramos tan santos como para poner la otra mejilla; olvidándonos de todo el infierno de horrores que se nos ha hecho padecer, un sentido de decoro y decencia nos impediría colaborar con quienes han sumido a Costa Rica en la mayor ruina y miseria, han trasegado millones y más millones, han pagado indemnizaciones fantásticas, han cometido hechos como el de Iezzi,

calificado por algunos ulatistas honrados como un atraco, y tienen un historial en materia administrativa capaz de asustar y escandalizar a cualquiera, por anchas que tenga las tragaderas. Y queda lo último: nuestro partido, falazmente acusado de entendimientos con el comunismo, durante la campaña anterior, no ha perdido, ni quiere perder, ni perderá por ningún motivo, su orientación netamente democrática y liberal. Somos adversarios decididos e irreconciliables de la dictadura del proletariado y del comunismo, pero no solamente del comunismo de Rusia, sino de todo lo que signifique coerción y limitación del derecho de propiedad, de la libertad de comercio y de trabajo y de contratación. No admitimos ni el Trotkismo de Betancourt, ni mucho menos las chifaduras de Socialismo, Solidarismo y Racionalización, de Martén y Figueres, que aplicadas en Costa Rica y sostenidas y acentuadas en el gobierno de Ulate, tienen a nuestro pobre país sumido en un caos de miseria y de ruina. No podemos admitir una banca socializada y al servicio de un gobierno y de un partido político; no admitimos que se arrebate al capital un diez por ciento y encima se le carguen tributos y más tributos y se arme un mecanismo económico totalitario, que en menos de diez años habrá acumulado toda la riqueza de Costa Rica en las cajas de la Banca Central. Por decoro, pues, por principio, por el bien de Costa Rica y porque nuestro partido es en estos momentos la única fuerza organizada que se puede oponer y se opone, con todas sus fuerzas, a ese comunismo de estado que se nos está imponiendo a los costarricenses, desde las esferas oficiales, no queremos el menor contacto, ni acercamiento, ni roce ni nada que no sea un combate franco contra estas gentes que tanto daño nos han hecho a nosotros y a la Patria.

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943 :: SAN JOSE, COSTA RICA :: APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

## Muy mal parada queda la justicia con los argumentos de la Procuraduría

Si la ex-junta de gobierno hubiera creado la pena de muerte, veríamos ahora al Procurador defendiéndola aunque la Constitución prohíba esa pena

La Corte Suprema de Justicia se pronunciará muy pronto acerca de la inconstitucionalidad de los decretos leyes que crearon el Tribunal de Probidad y las listas de intervenidos. El país entero aguarda con verdadera ansiedad ese pronunciamiento que hará historia en la historia de Costa Rica. Con él sabremos los costarricenses si la Constitución que ahora nos rige nos cobija a todos o si se refiere también, como los mencionados decretos leyes, a un grupo de personas. El recurso que planteó el señor don Rodolfo Brenes Torres fué contestado por la Procuraduría en un amplio alegato de cuarenta páginas en las que el señor Procurador General de la República, quien depende de la Presidencia de este país, defiende a capa y espada la vigencia de esas inconstitucionales disposiciones. A su vez, el señor Brenes Torres contestó ese alegato en un interesante escrito que contiene argumentos incontestables de los cuales entresacamos los párrafos siguientes:

«Es interesante observar cómo el señor Procurador aplica a las situaciones antijurídicas inconstitucionales, argumentos defensivos de verdaderas situaciones jurídicas consolidadas. Sostiene la Procuraduría que los decretos leyes a que este recurso se refiere, constituyen en sí mismos situaciones jurídicas consolidadas y por tal motivo no se puede ir contra ellos. En cambio no nos dice nada de las situaciones jurídicas consolidadas contra las cuales van esos decretos; esas situaciones jurídicas consolidadas no representan absolutamente nada para la Procuraduría. Los mencionados decretos leyes fueron en contra de situaciones jurídicas consolidadas de los ocho años anteriores y fueron tan inconstitucionales, que se vieron en la necesidad de declararlo expresamente en su parte final al revocar o dejar sin efecto garantías constitucionales que la junta había puesto nuevamente en vigencia. También intenta el señor Procurador hacernos ver su nueva doctrina: según la Procuraduría, «la ley tiene ahora carácter retroactivo». De manera que para el señor Procurador es cualidad corriente de las leyes el tener efecto retroactivo y desde luego, salvando las excepciones. Y nos equivocamos al decir que es nueva esa doctrina ya que ana-

lizando un poco más las cosas, resulta que es más vieja de lo que parece. Se aplicaba esa doctrina de la Procuraduría, antes de la Revolución Francesa; antes de que se declararan los derechos del hombre. En resumen: para la Procuraduría, las leyes son de efecto retroactivo; pueden ir contra un grupo determinado políticamente de personas y son en sí mismas situaciones jurídicas consolidadas, contra los principios de derecho y contra la Constitución. Para defender decretos leyes que van contra situaciones jurídicas consolidadas, la Procuraduría manifiesta y alega que no se puede ir contra situaciones jurídicas consolidadas; o en otras palabras que los decretos leyes que defiende son inconstitucionales.

Debemos recordar una vez más, que nosotros estamos interponiendo recurso de inconstitucionalidad contra la ejecución de disposiciones inconstitucionales. Y como ya lo expresamos, esas disposiciones existieron en el pasado y no en el presente. Y como bien se comprende, desapareció la causa, desaparece el efecto. Atenerse al criterio de la Procuraduría a estos respectos, sería atentar contra los más caros principios de nuestra vida constitucional. Ahora se trata de decretos inconstitucionales que perjudican intereses de orden económico cuya aplicación defiende la Procuraduría con todo calor. Desearíamos que la Procuraduría nos contestara esta pregunta:

Si la junta fundadora de la segunda República hubiera dictado un decreto ley imponiendo la pena de muerte para algún delito; si contra alguna persona se hubiera dictado esa pena de muerte dentro del período de la junta; pena que habría de aplicarse en los actuales momentos. ¿cuál sería la opinión de la Procuraduría, acerca de la aplicabilidad actual de ese decreto?

Sencillamente, según los argumentos de la Procuraduría, HABRÍA QUE FUSILAR INMEDIATAMENTE AL CONDENADO. Según la Procuraduría esa pena de muerte sería una SITUACIÓN JURÍDICA CONSOLIDADA que habría que acatar aunque nuestra Constitución prohíba en forma absoluta esa pena. Y veríamos entonces un alegato de cuarenta páginas en pro de la pena de muerte decretada por un tribunal ESPECIAL, por un DECRETO LEY ESPECIAL que cobijara solamente a determinado grupo de personas. Ese decreto ley, según la Procuraduría, no sería nulo... Por consiguiente, preguntamos a la Procuraduría, está o no en vigencia nuestra Constitución? O está en vigencia para unas cosas y para otras no? O pueden existir simultáneamente con la Constitución situaciones inconstitucionales que medran al amparo de decretos leyes inconstitucionales anteriores a la Constitución?»

## Free-Westinghouse

La más fina de las máquinas de coser americanas. Funcionamiento garantizado por 20 años.



## A. ZÚÑIGA & Cía.

# Trescientos cuarenta y cuatro millones de colones costó la instalación de la Segunda República

Como hoy se cumplen 2 años de haber venido al mundo la Segunda República, tras laborioso pacto en que se contó con la asistencia del señor Ulate, TRIBUNA LIBRE juzga oportuno hacer un ligero análisis de la labor económico-hacendaria de Ulate y Figueres

«Espectacular, señor Presidente, (es) el aumento de los gastos públicos, en medio de la miseria en que se debate la gran masa de los costarricenses.»

«El desenfreno de los gastos fiscales que lleva un ritmo que puede calcularse en un promedio de cincuenta millones anuales...»

«Importa también, por tanto, que el Gobierno presente al país un análisis de los gastos de su Administración y que proceda simultáneamente a restringir esos gastos en la medida que lo han hecho los Gobiernos serios.»

(Don OTILIO ULATE en DIARIO DE COSTA RICA).

## Lo que se decía y lo que se hace

En estos o parecidos términos, don Otilio Ulate, como director de la Oposición, solía analizar, hace algunos años, la labor del Gobierno del Doctor Calderón Guardia. Más o menos en la misma forma se pronunciaban todos los peroneros de la oposición. Uno y otros, además, le prometían a la opinión pública que si la oposición llegaba al poder las cosas cambiarían, se rebajarían los gastos públicos y por consiguiente, los impuestos también, y en fin, se haría de Costa Rica un paraíso. Efectivamente las cosas han cambiado pero para mal del país: los gastos y los impuestos se han aumentado «en medio de la miseria en que se debate la gran masa de los costarricenses» para usar las mismas palabras de don Otilio, «el desenfreno de los gastos fiscales» continúa pues ya no se gastan cincuenta millones como cuando él pronunció esas palabras sino ciento cuarenta millones, y el Gobierno de Ulate, según sus propias palabras, no es un «gobierno serio» pues no ha procedido a «restringir esos gastos» como él lo exigía tan perentoriamente.

Grande ha sido, pues, la desilusión de quienes ingenuamente creyeron en las prédicas de Ulate y lo siguieron esperanzados en sus promesas, que no eran más que un recurso político. Y como hoy se cumplen dos años de haber venido al mundo

la Segunda República, tras laborioso Pacto en que se contó con la asistencia del señor Ulate, nos parece que la oportunidad es magnífica para hacer un ligero análisis de la labor económico-hacendaria de Ulate y Figueres.

## Se ha gastado a manos llenas y a puerta cerrada.

Desde que se estableció la Segunda República, los costarricenses no volvieron a tener cuentas claras de la forma en que se gastan los fondos públicos pues Figueres optó por no publicar los acuerdos de pago o publicarlos incompletos, hasta con un año de retraso, y cuando se le concluyó su período se fué para su casa sin decirle al Congreso, ni por elemental delicadeza de quien ha manejado dineros ajenos, cuánto había gastado y en qué se había gastado. Los miembros de la Junta han sido sordos a los requerimientos que repetidamente se les ha hecho para que expliquen en qué se gastó la cuantiosa suma que pasó por sus manos; inútilmente *El País*, por ejemplo, les ha pedido que lo expliquen al país cuál fué la obra de gobierno en que se invirtieron tantos millones, lo más que hicieron Gonzalo Facio y Mario Esquivel fué anunciar, casi indignados de que se les pidiera cuentas, que se darían, centavo por centavo; pero han pasado más de tres meses, y las cuentas no aparecen por ninguna parte. El Ministro de Agricultura, Bruce Masís—según reveló *La Hora*—gastó como ₡ 13,000,00 [pagados a Borrás el de *La Prensa Libre*] en un folleto sobre la «labor» de su Ministerio; pero más hubiera valido que esa suma se hubiera gastado en una memoria o folleto explicativo de la gestión económico-hacendaria de la Junta.

Claro que en estas circunstancias, sin información oficial, sin la publicidad que sobre los gastos públicos se observa en todo régimen democrático, es tarea difícil hacer una apreciación completa sobre la marcha de la Hacienda Pública. Sin embargo, atando cabos aquí y allá, recogiendo y reuniendo datos de uno que otro informe dado a la luz pública, hemos

podido reunir las referencias que damos a continuación.

## 344 millones de colones costó la instalación de la Segunda República.

El Gobierno de Picado inició el año 1948 con un Presupuesto de ₡ 85.786.066,00 que es la suma más alta a que llegó el Presupuesto de Gastos en el período 1940-1948. Pero una vez que la Junta de Gobierno tomó el Poder hizo a un lado el Presupuesto vigente y a partir de Junio de 1948 emitió una serie de Presupuestos para aumentar los grandes sueldos y crear nuevos puestos. El resultado al finalizar el año lo explica el propio Banco Nacional de C. R. en su Revista: «En el Presupuesto para 1948 preparado por el régimen anterior los egresos estaban previstos en ₡ 85.700.000,00 pero—agrega la Revista—*salcaron la elevada cifra de ₡ 114.800,00* [página 6 del N° 6 de la citada Revista].

Y eso no es todo: a esta última cifra hay que agregar los gastos del Ferrocarril al Pacífico, porque habiéndose decretado la autonomía de esa empresa en Junio de 1948, sus salidas dejaron de figurar en el Presupuesto General; y esas salidas—en los 6 meses—según datos publicados por la Junta Administrativa [*Diario de Costa Rica* del 19 de Diciembre de 1949] pueden calcularse en ₡ 3.303.041,88. Así es que el total de gastos en 1948 fué de ₡ 118.103.041,88.

Véamos ahora lo del año 1949.—Según un artículo que con grandes aspavientos y creyendo defender a la Junta de Gobierno, publicó Gonzalo Facio en los periódicos del 19 de Febrero último, los gastos en 1949 ascendieron a ₡ 125.397.270,46. Pero a esta suma—para que pueda hacerse una correcta comparación con lo que se gastaba en otros tiempos—hay que agregar los gastos del Ferrocarril al Pacífico en todo el año, o sean, según los datos de la Junta Administradora ya citados, ₡ 6.606.082,76; así como los de la Fábrica Nacional de Licores pues por haberse adscrito ésta al Con-

(Pasa la página 5)

## Trescientos cuarenta y ...

(Viene de la página 4).

sejo Nacional de Producción, sus salidas dejaron de figurar en el Presupuesto General; tales salidas alcanzan a unos ₡ 3.500.000,00. De modo que el verdadero total de gastos en 1949 fué de ₡ 135.503.353,32.

1) Gastos del Presupuesto Ordinario de 1948 .....	₡ 118.103.041,38
2) Gastos del Presupuesto Ordinario de 1949 .....	135.503.353,32
3) Gastos con Bonos de la Deuda Pública 1948-49 .....	114.288.837,00
Total .....	₡ 367.895.231,70

Si a esa suma rebajamos la de ₡ 23.295.223,92 por gastos de la Administración Picado en 1948 (Enero a Abri), nos quedará un saldo de... ₡ 344.600.007,78, que representa lo que, en una u otra forma, le ha costado al país la famosa Segunda República, de Mayo de 1948 a Diciembre de 1949.

Ahora bien: si en ese lapso los gastos públicos se hubieran mantenido dentro de los límites que mar-

1) Emisión de Bonos de la Deuda Pública .....	₡ 114.288.837,00
2) Letras del Tesoro (en poder del Banco Nacional, que emitió billetes para descontarlas) .....	₡ 25.000.000,00
3) Cuentas pendientes que dejó la Junta, según La Prensa Libre del 27 de febrero último .....	2.500.000,00
4) Rendimiento de los nuevos impuestos o del aumento de los existentes .....	69.834.403,11
Total .....	₡ 211.623.240,11

Como puede verse, las tres primeras partidas del cuadro anterior, significan, de hecho, un apreciable aumento de la deuda pública porque son recursos arbitrados mediante el uso del crédito público, y la última representa lo que se le ha sacado de la bolsa a los contribuyentes mediante nuevos impuestos o aumento de los ya existentes. ¿Y todo para qué? Para nada. Por ninguna parte se ve la obra de la Junta de Gobierno. No hay una Memoria de Fomento que nos revele el progreso material del país; nos parece que todo se reduce a haber pintado y cambiado el piso al edificio del Correo y a darle media vara más de ancho a la carretera San José—La Uruca. Lo demás fué crear puestos, aumentar los sueldos, crear nuevos organismos burocráticos que cada día van absorbiendo más y más las actividades particulares en una labor de comunismo puro que ya tiene justamente alarmados a los sectores comerciales, industriales y agrícolas del país.

## Manos libres para gastar

No hay que extrañarse de este derroche de dinero: tres o cuatro días

Falta aún: además de esas sumas correspondientes a los gastos ordinarios de Presupuesto, la Junta gastó por aparte alrededor de ₡ 114.288.837,00 con Bonos de la Deuda Pública, en lo que se llama pomposamente la reconstrucción del país, que nadie ha visto ni sabe en qué consiste. Así es que, en resumen, los gastos fueron:

caba el Presupuesto con que la Administración Picado inició el año 1948, esos gastos sólo habrían sido de..... ₡ 132.976.767,67; de modo que en los primeros veinte meses de la Segunda República hubo un exceso o aumento en los gastos públicos de ₡ 211.623.240,11.

¿En qué forma o con qué recursos se atendió a ese fabuloso aumento de los gastos públicos? Más o menos en esta forma:

después de hacerse cargo del Poder, la Junta suprimió el Centro del Control creado en 1922 por la Administración Acosta, e inmediatamente se entregó a la tarea de gastar ya sin «Control». Los Presupuestos se sucedieron uno a otro y los gastos empezaron a crecer. Fué tal el desorden y la irresponsabilidad con que se autorizaban nuevos gastos, que según refiere el jefe de la Oficina de Presupuesto «El señor Ministro de Hacienda, atento a las indicaciones que sobre el particular se le hicieran, ha ordenado en repetidas ocasiones al Director del Diario Oficial que no debe publicarse ninguna comunicación (decreto o acuerdo) que modifique el presupuesto, si no viene directamente de ese Ministerio. No obstante el mal no ha podido desarraigarse por completo...» (Informe publicado en La Gaceta del 12 de Enero de 1950).

De lo anterior se desprende que durante el régimen de Figueres, cada cual hacía el Presupuesto que más convenía a sus intereses, sin tomarse el trabajo de consultarle al Ministerio de Hacienda y mucho menos a la Oficina de Presupuesto y lo mandaba, por su propia cuenta, a la Imprenta

Nacional para su publicación. ¿Ese es el régimen de orden que tanto pregonan los hombres de la Segunda República?

## Las cosas van de mal en peor

¿Han mejorado las cosas en esta Administración? ¿Se han disminuido los gastos? No.

Poco después de iniciado el Gobierno de Ullate, el Subsecretario de Hacienda se apresuró a decir que el Presupuesto de la nueva Administración a lo sumo llegaría a 96 millones de colones y que: «...debo decirlo claro para que se tome nota de ello: tenemos que entrar en una época de rebajas, de recortes, de economías en todo sentido». («La Nación», 4 de diciembre de 1949).

Se iba a poner orden, se harían economías, se rebajarían los gastos. Algunos creyeron en esas palabras. Nosotros las oímos con desconfianza y nos acordamos de estas otras dichas por don Otilio, cuando como jefe de la oposición ponía en duda los actos del Gobierno del Dr. Calderón Guardia:

«Ver para creer, decía San Pablo; y aunque se pregonan mucho las economías... no se resuelven a decirnos concretamente cuáles van a ser esas economías; ni son de esperarlas... en circunstancias en que esos gastos van en crecimiento que llena de pavor a los costarricenses». («Diario de Costa Rica», 25 de noviembre de 1945).

Y sucedió en el Gobierno de Ullate lo que dijo el periodista Ullate. Su Ministro de Hacienda anunció que «entraríamos en una época de rebajas, de recortes, de economías», para usar sus mismas expresiones, pero los gastos para usar las mismas expresiones de Ullate—siguieron «en crecimiento que llena de pavor a los costarricenses».

Poco duró la ilusión de quienes creyeron en las promesas del Ministro: al finalizar diciembre el Ejecutivo presentó el Presupuesto al Congreso, que éste aprobó sin estudio y sin discusión, con un total de gastos por ₡ 108.168.655,57. En realidad, si se trata de hacer una comparación exacta con los gastos del lapso 1940-48, tenemos que agregar a aquella suma la de 3 y medio millones que representan los gastos de la Fábrica Nacional de Licores, los cuales año a año no figuran en el Presupuesto General por estar esa dependencia adscrita al Consejo de la Producción. No habían pasado 8 días, cuando ya los voceros del Gobierno confesaron que el Presupuesto aprobado era insuficiente, y poco después vino una ampliación

(Pasa a la página 8).



## Manifiesto a los calderonistas sobre los quince mil costarricenses desterrados

Calderonistas:

Jamás partido alguno en el país ha estado más coherente, más firme, más unificado que el nuestro, precisamente porque ninguno ha sido objeto de mayores atropellos en la República; y porque, por otra parte, ninguno ha merecido menos la persecución sistemática, metódica hasta la crueldad más profunda, que el nuestro, ya que nuestro jefe, el Dr. Calderón Guardia, hizo la obra más grande que presidente alguno haya logrado en la Jefatura del Estado. Todos los costarricenses sabemos—amigos y adversarios del Dr. Calderón Guardia— a qué punto llegó esa obra, en lo material y en lo espiritual. Y causa asombro que una labor tan singularmente egregia y única, haya dado pie para que nuestros enemigos se ensañen contra nosotros hasta los términos mismos de un bárbaro sadismo.

Pero, si es cierto que todos, en la forma expresada, hemos sufrido y estamos sufriendo los horrores de tales persecuciones, mucho más las sufren, sin duda alguna, los quince mil costarricenses que durante dos largos años han permanecido fuera de la Patria, en el más duro ostracismo. Y por esto nos dirigimos a vosotros, hermanos nuestros, para invitarlos a pensar en ellos y a orar por ellos, con el ánimo enderezado a pedirle a la santa Providencia, que termine, para siempre, con su doloroso destierro. Que los esposos se unan de nuevo a sus esposas abandonadas; que los hijos puedan alcanzar pronto el abrazo cariñoso de sus padres; que el hermano vuelva a sentarse a la mesa con el hermano; que la familia costarricense entera, despedazada por esa larga ausencia, logre el retorno esperado de esos perseguidos que no pueden volver a la Patria.

Terrible cosa es imaginar el abandono espiritual en que muchos de ellos están en estos mismos momentos, por el crimen de haber pensado y sentido de un modo diferente al de nuestros enemigos, convertidos hoy en torturadores de todo un pueblo que sufre el hambre y el odio y la persecución por todas partes, a todas horas, sin tregua de ninguna especie, mientras otros pueblos viven los favores de la cordura y de la libertad y del sentido común. Terrible cosa es imaginar el mal de Patria que los postra en sus camas de enfermos, en sus forzadas posiciones, algunas

veces aparentemente aceptables, de trabajadores sin el cariño de una hermana, de una esposa o de una madre. Cosa horrorosa pensar en la tristeza que ellos disimulan cuando sueñan en las montañas nativas que hace tanto tiempo no ven; en la casita cuya alegría ha desaparecido por arte diabólico de gentes que han superado todos nuestros errores hasta cifras astronómicas; que no pueden ni siquiera dar cuenta de sus actos frente a la demanda universal del pueblo que la pide ante un definitivo silencio.

Mientras tanto, las persecuciones se hacen cada vez más sutiles, más disimuladas, pero no menos crueles que en tiempos inmediatamente anteriores; mientras tanto, a los gobernantes de hoy no se les ocurre que los desterrados son costarricenses que aman a Costa Rica sobre todas las cosas y tienen derecho de disfrutar de ella y mucho más que sus déspotas, disimulados o francos, de ayer o de hoy. Por eso, pensando en la hecatombe económica y espiritual que estos hombres han producido en el país, os pedimos hoy, con toda solemnidad, que nos hagamos cargo de lo que está pasando con esos hermanos extrañados en forma tan odiosa e injusta. Y pidamos, en todas las formas posibles, durante todos los días, todas las semanas, todas las oportunidades, que la Providencia nos los devuelva lo más pronto posible, con el fin de que acabe el horror de tanta ausencia desesperante que no podemos ignorar en un criminal silencio.

Calderonistas: es preciso que los desterrados vuelvan a la Patria; es necesario que retornen al suelo nativo, aunque sea a compartir con nosotros, pero dentro del país, las amarguras que estamos padeciendo con los desbarajustes de toda índole que está sufriendo hoy Costa Rica, como nunca las ha sufrido en épocas anteriores. Y el mejor modo de lograrlo es el de tener en cuenta que el primer punto de nuestro programa de lucha, ha de ser el de trabajar del mejor modo posible, porque esos quince mil costarricenses desterrados vuelvan a sus casas lo más pronto. La Providencia sabrá iluminar el camino; y todo calderonista—cien mil calderonistas votantes al unsono— debemos pedirlo con la palabra que sea propicia para alcanzar esta sagrada finalidad patriótica.

## ¿Por qué, señores glostoras?

¿Por qué no piden ahora cuentas, señores glostoras, de los inmensos despilfarros perpetrados durante los dos últimos años de gobierno?

¿A eso llaman Uds. sinceridad, patriotismo, civismo, inteligencia, espíritu de responsabilidad, decencia?

¿Por qué no atacan Uds. las garrafas, los estafiones, los tanques, después de sus campañas contra las botellas en época en que los ministros ganaban ₡ 150.000 y los diputados ₡ 900.00; y el presupuesto no pasaba de los 85 millones de colones? ¿Por qué?

¿Es que Uds. pueden pecar muchísimo más que los otros, impunemente?

¿Por qué se muestran satisfechos con la gigantesca deuda de 170 millones hecha por la Junta Reletoirera en quince meses, siendo, como es, más grande que la de los gobiernos durante 130 años anteriores, según afirmación de un gran partidario de Uds. mismos, el Prof. D. Luis Felipe González?

Uds. no dicen nada de esos enormes descabalros PORQUE SON SUS PROPIOS AUTORES Y LOS UNICOS RESPONSABLES DEL DESASTRE NACIONAL EN QUE AHORA VIVIMOS. Esa es la única razón de su silencio. Y el pueblo lo sabe y calla; lo sabe y lo retiene empeñosamente en su memoria; lo sabe y sabe cómo lo sabe.

## Busque TRIBUNA LIBRE todos los lunes

Calderonistas: la fe es el más amplio camino de la victoria; la unidad que tenemos y que le hemos ido enseñando poco a poco al enemigo, es obra de esa fe. La fe mueve las montañas y con ella hemos de alcanzar lo que sea necesario para salvar a la Patria de este horrible martirio en que la tienen sumida los machetones y los déspotas disimulados.

Que vengan del exterior nuestros hermanos y prueben, por fin, el agua de nuestra propia cisterna y el pan de nuestra propia mesa.

## Son tantas las persecuciones que ya nos estamos cansando de ser costarricenses

Vea el país cómo en pleno régimen Constitucional se persigue a los enemigos políticos por simples chismes

Cañas, 20 de abril de 1950.

Señor  
Director de LA TRIBUNA LIBRE  
San José.

Muy señor mío:

Acudo a su benevolencia y a las columnas de su semanario, por ser en la actualidad el UNICO vocero en Costa Rica, que asume responsabilidades y desafía con altura y valor, las iras de los MANDONES que están sirviendo de columnas a la sombra y dantesca tiranía que se ha entronizado en el Gobierno actual, como una continuación de la que soportamos de la Junta Refundidora de la Segunda República.

Quiero hacer saber al país en general que sin haber motivo alguno de mi parte que dé lugar a ello, la Dirección General de Detectives ha girado instrucciones a las autoridades de Guanacaste para que se me capture y apenas eso suceda se avise para mandar un avión expreso por mí, sin dar ninguna otra explicación.

De antemano quiero hacer saber que fui uno de los perseguidos y encalabozados, y no contentos con esos procedimientos, se autorizó a mis malquerientes para que me llevaran a VENGANZAS INMEDIATAS, en donde se me aplicaron fuertes multas por faltas y delitos que no cometí, que se me acumularon y probaron con testigos complacientes. No se me arruinó dejándome en la calle, porque tuve a mi favor la benevolencia de un buen amigo que aparecía como perjudicado, que una vez que se enteró como estaban las cosas, me manifestó su incomformidad. Ese nombre me lo reservo, porque estoy ampliamente seguro de que su modestia no permite

## DISCURSO DESAFORTUNADO

El aforismo romano de pan y circo se ha convertido para nuestros hermanos del Sur, fundamentalmente en lo segundo y en la ausencia de lo primero. El pan desapareció porque la Junta de Gobierno presidida por Figueres comenzó por recetarles a muchos de sus integrantes, principiando por el jefe, cuantiosas «indemnizaciones» y terminó por dejarle una deuda astronómica al señor Ulate, cuya labor reconstructiva es sumamente difícil, ya que tiene fuera de las dificultades propias de su labor de gobernante las que constantemente le causan las ambiciones políticas desatadas del grupo que habiendo saboreado diez y ocho meses de gobierno absoluto se siente defraudado y aspira a disfrutar de sus privilegios por una centuria.

que yo haga alusión a él, en la forma que se lo merece.

Como estoy más que seguro de que la persecución actual, no obedece a ninguna otra cosa, que a chismes contra mí persona, ya seguramente se me quiere llevar a que pruebe la famosa SILLA ELECTRICA, sistema INQUISITORIAL, para torturarme, como se ha hecho y se sigue haciendo con todas aquellas personas que seguimos mal con el actual orden de cosas, a pesar que buscamos únicamente paz y tranquilidad para trabajar, dispuse trasladarme definitivamente a Filadelfia donde tengo actualmente mi domicilio, y no me ha bastado.

Señor Director: ya causa en verdad seguir siendo costarricense. De continuar éste estado de cosas, si antes no nos toca la misma suerte que los del CODO DEL DIABLO, quizá sea mejor cambiar de sitio, yéndose a echar como vulgarmente se dice, PULGAS A OTRA PARTE.

Atento y S. S.,

CARLOS ROJAS EVA

Pero si falta el pan, sobra, en cambio, el espectáculo circense. Cada vez que la ocasión se presenta, «Pepe», que así lo llaman los efebos, sus íntimos, se enfunda en un costal, se cubre con una cachucha, se afirma sobre los más egregios tacones, y preside un desfile que podría rivalizar, si mejor fuera su exótico indumento, con los de un Mardigras del famoso carnaval de Nueva Orleans.

Causa el regocijo de la chiquillería, que siempre fué entusiasta del género, las sonrisas irónicas de los viejos y el silencio piadoso de los más. Pero si las cosas no pasaran del pintoresco espectáculo, que es solaz del público, nada tendríamos que comentar nosotros. Cada uno se divierte a su manera y divierte a los demás a su sabor.

Lo lamentable es que «Pepe» tome la palabra. Entonces las gentes, como los diplomáticos que asistieron al acto de la toma de posesión del señor Ulate, se sienten transportados a los días infantiles del Bertoldo. Nuestro hombre tiene una despensa intelectual muy confusa: ahí se entrelazan en extraordinario abigarramiento Stalin y Franco, Mahoma y Buda, un tractor con una guitarra, los Dardanelos con el ataque a Pearl Harbor, la agricultura mecanizada con la filosofía de Aristóteles, el bienestar de los pueblos y la nacionalización de todas las aves de corral; un túnel al través de Costa Rica y un servicio de taxis aéreos entre Nueva York y Dakar, se le dan consejos a Mr. Churchill y se censura fuertemente a los físicos de la bomba atómica... aquello es una confusión mental nueva vista, inverosímil, la exaltación del disparate como ley fundamental del saber humano.

Eso ocurrió recientemente en la ciudad de Cartago. «Pepe» se lanzó

(Pasa la página 8)

### Señora, Señorita:

No pague caprichos por sus vestidos. Cómprelos baratísimos, elegantes, de último modelo y magníficas telas, en la

EDIFICIO RIMOLO  
Av. Alfredo Volio

Tienda "MAVIS"

50 vs. Norte de la  
Iglesia La Dolorosa.

## Discurso desafor...

(Viene de la página 4).

por el campo de la historia de Nicaragua haciendo gala de su enciclopédica ignorancia sobre nuestro pasado.

Dijo que desde la llegada de Zelaya al poder el país vivía sujeto a la dictadura militar. El ignora la obra del hombre del 95 tanto como del hombre de 1937. En su afán adulatorio para los conservadores nicaragüenses, que están ya desilusionados del desorientado homínulo, cubre de oprobio también a los gobiernos conservadores que han ejercido el mando en lo que llevamos de este siglo. El habla contra los ricos de Nicaragua y olvida que hace unos pocos años mendigaba sus reales para organizar una revolución contra el gobierno de Costa Rica.

El hombre que persiguió a los nicaragüenses como si fueran perros rabiosos, el que los tuvo muriéndose de hambre y de sed en el muelle Goltifo, el que los sepultó en las mazmorras de la isla de San Lucas, el que obligó al gobierno de Nicaragua a enviar por varias ocasiones el Cocibolca para salvarnos de sus verdugos figueristas no tiene derecho a referirse a la historia de Nicaragua ni para bien ni para mal, porque ello es indelicado y grotesco en sus labios.

Durante su gobierno fueron inhumanamente sacrificados en el Codo del Diablo los nicaragüenses Lucio Ibarra y Narciso Sotomayor; Horacio Montiel Guido fué martirizado y finalmente asesinado en El Telar; cientos de compatriotas nuestros fueron cazados como animales monta-

rares en las calles de San José cuando enrraron las fuerzas de Figueres.

Durante su siniestro régimen se asesinó y vejo a los costarricenses, se llenaron las cárceles de reos políticos de toda condición, los exilados se multiplicaron por todos los países del Continente, llevado a todas partes la angustia y el dolor de su patria herida; santas mujeres fueron llevadas a prisiones destinadas a las prostiutas, se multiplicaron los latrocinios y los peculados, se confiscaron los bienes de los amigos de pasados gobiernos, se crearon tribunales especiales para darle satisfacción las más rastreras pasiones, se torturó y se ultrajó a millares de ciudadanos, sin excluir a los niños, desapareció toda libertad de prensa, de palabra o de reunión, las represalias, las venganzas, el esbirraje sustituyeron el imperio de las leyes... y el autor y responsable de esos actos de oprobio se convierte en el apóstol de la democracia centroamericana, y aún se atreve, a salpicar con sus secreciones malolientes a los próceres de Nicaragua.

Cuando Nicaragua, en medio del respeto y de la admiración de los países hermanos llega a una fórmula de feliz convivencia política, cuando los generales Somoza y Chamorro concluyen un arreglo afortunado que asegura la paz y la tranquilidad de Nicaragua; el histrión encostalado, ensoberbecido por su heroico desconocimiento de la historia de nuestro país se atreve a irrespetar la memoria sagrada de nuestros grandes muertos, conservadores o liberales, a quienes la posteridad ha ido colocando, solemne y justicieramente, en el sitio de honor que les corresponde.

¡Realmente, para dichas en una mascarada, las palabras de «Pepe», el miguelote catalán, estuvieron en la altura de las circunstancias!

(De «Novedades de Nicaragua».)

## Trescientos cuarenta y...

(Viene de la página 5)

de ₡ 15.888,269.15 (La Gaceta del 15 de marzo último). No paran aquí los gastos: «Diario de Costa Rica» (1º de abril último) nos anunció que se pedirá pronto una ampliación de ₡ 4.000.000.00 para gastos de varios Ministerios, y «El País» del día siguiente informó que para el Ferrocarril al Pacífico se solicitará un adicional de ₡ 885.515.85. Finalmente, también «El País» (22 de abril último) informa que el Ministerio de Obras Públicas ha solicitado una ampliación de ₡ 1.664.050.00 y que el respectivo «proyecto contempla—dice el citado periódico—creación

de nuevas plazas y aumentos de sueldos».

A todo lo anterior hay que agregar la suma de ₡ 5.874.900.00, saldo en Bonos de la Deuda Pública emitidos por la Junta para obras de Fomento, según se dice; de acuerdo con el informe publicado por el Auditor de Obras Públicas (La Gaceta del 5 de Febrero último), al 31 de Diciembre último quedaba aquella suma disponible, que este Gobierno ha venido gastando, fuera de Presupuesto.

### 140 Millones de colones Presupuesto para 1950

Véamos, pues, cuál es en resumen el verdadero Presupuesto de Gastos para 1950:

1) Primer Presupuesto Ordinario, Ley N° 10 del 31 de Diciembre de 1949.....	₡ 108,168,365,37
2) Presupuesto adicional, Ley N° 28 del 8 de Marzo de 1950.....	15,888,269,15
3) Gastos de la Fábrica Nacional de Licores, no incluidos en esos Presupuestos.....	3,500,000,00
4) Saldo en Bonos de la Deuda Pública, que está gastando la Administración Ulate.....	= 5,874,900,00
5) Ampliación para varios Ministerios.....	4,000,000,00
6) » » Ferrocarril al Pacífico.....	885,515,85
7) » » Ministerio Obras Públicas.....	1,664,050,00
<b>Total del Presupuesto para 1950.....</b>	<b>₡ 139,981,100,37</b>

Todo esto suponiendo que en el resto del año no se pidan nuevas ampliaciones de gastos. Esa fantástica suma revela que no sólo no se hicieron las economías y los recortes que con tanta bulla anunció el Subsecretario de Hacienda y Economía, sino que los gastos ya sobrepasan a los de la Junta en 1949. En relación con el último Presupuesto de la Administración Picado, el aumento es de ₡ 54,195,034.37 o sea un aumento del 63% y esto significa que en

escasos dos años de Segunda República el Presupuesto de Gastos ha aumentado en una suma mayor que el aumento que tuvo en los ocho años de los Gobiernos de Calderón Guardia y Picado.

Con razón las gentes preferirían que no hubiera Ministerio de Economía y si economía en los ministerios.

En la próxima edición haremos otros comentarios sobre este interesante tema del Presupuesto.

IMPRENTA SAN JOSE

## Ulate presiona...

(Viene de la primera página)

señor Ulate, en otra parte de su mensaje, aseguró, aando en garantía su honra, que las libertades se habían restablecido en Costa Rica y la paz y la justicia también!

ARGOS I